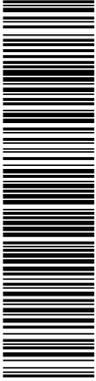


DOCUMENTO .Convocatoria de Mesa de Contratación: 1. CONVOCATORIA MESA 29-07-25	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1D299-PKPQ7-FBKW3 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JOSE JAVIER CUENCA ALCAZAR, MPC - PRESIDENTE (C. ECONOMÍA Y HACIENDA), de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 24/07/2025 13:24	ESTADO FIRMADO 24/07/2025 13:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1433492_1D299-PKPQ7-FBKW3-FB88E5DEC6F25E242682792E50CA034FC293E8), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Por medio de la presente, le convoco a la Mesa de Contratación en sesión ORDINARIA, que tendrá lugar, **el martes día 29 de julio de 2025 a las 10:30 horas**, en la Sala de Reuniones de Junta de Gobierno Local, con el siguiente Orden del día:

SESIÓN 10:30 HORAS

PRIMERO.- Dar cuenta del Decreto 2915/2025 de estimación del recurso de reposición interpuesto por MUNDIVERSO con N.I.F núm. B98255466, contra el acuerdo de adjudicación de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdemoro, contrato del "SUMINISTRO HERRAMIENTA INFORMÁTICA DE GESTIÓN PARA LA AGENCIA DE COLOCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO" (Expte. 163/2024), a la empresa SYNECTIA SOFTWARE S.L.," con NIF núm. B54805072 y Decreto 3128/2025 de levantamiento de la suspensión para continuar con el procedimiento de contratación.

SEGUNDO.- Dar cuenta informe del Técnico de Empleo, de fecha 24 de julio, con código para validación R6124-0DUDB-3RCUM, que procede revocar la adjudicación contrato del "SUMINISTRO HERRAMIENTA INFORMÁTICA DE GESTIÓN PARA LA AGENCIA DE COLOCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO" (Expte. 163/2024), excluir a la primera empresa clasificada SYNECTIA SOFTWARE S.L., por no cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

TERCERO.-Requerir la documentación previa a la adjudicación a la segunda clasificada y acreditar el cumplimiento de la obligación indicada en el art.2.3.1 aspectos relacionados con la gestión de ofertas laborales punto 4 del PPT.

SESION 11:00 HORAS

UNICO.- Examen y calificación de la documentación requerida previa a la adjudicación, procedimiento de adjudicación a través de procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, tramitación ordinaria del expediente de contratación para el servicio de "CONTRATO MIXTO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE MOBILIARIO URBANO, AREAS INFANTILES Y ZONAS DE ESPARCIMIENTO CANINO TRES LOTES" (EXP.55/2025) y en su caso, propuesta de adjudicación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE